

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en la ZRL de la Alpujarra de Granada quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL de la Alpujarra de Granada 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por las personas participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos.

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial. El recuento y consolidación de las necesidades ha consistido en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar), y el resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temática, potencialidades y ámbitos de innovación como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años. El carácter innovador se ha justificado considerando los siguientes criterios: Novedad y aprovechamiento de potencialidades.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: Igualdad de género, Juventud Rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Sensibilización y concienciación ambiental de la población.	DAFO_D16; DAFO_D17; DAFO_A1; DAFO_A2
N2. Minimización del impacto ambiental provocado por las actividades económicas.	DAFO_D16; DAFO_D17; DAFO_A1; DAFO_A2
N3. Mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales (recursos hídricos, forestales, suelo, ...)	DAFO_D16; DAFO_D17; DAFO_A1; DAFO_A2
N4. Puesta en valor del patrimonio rural.	DAFO_A2; D (1.9)
N5. Incremento de la movilidad, participación y asociacionismo de la población.	DAFO_D2; DAFO_A5
N6. Estrategias para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación: frenar la emigración de población joven y las mujeres.	DAFO_D1; DAFO_D7; DAFO_D11; DAFO_A3; DAFO_A6; DAFO_A11
N7. Puesta en valor del papel de la población joven en la sociedad de Alpujarra de Granada.	DAFO_D2; DAFO_A3
N8. Desarrollo, promoción y difusión de medidas que busquen la igualdad efectiva de género.	DAFO_D4; DAFO_A3
N9. Mejora de los servicios sociales a la comunidad	DAFO_D14
N10. Fomento de las relaciones intergeneracionales que promuevan el relevo generacional y se transmitan los valores y conocimientos.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A6
N11. Alfabetización digital para reducir la exclusión digital en el acceso y aprovechamiento de internet por parte de las personas mayores.	DAFO_D14; DAFO_A6
N12. Actuaciones de conciliación y mejora de los servicios y equipamientos asociados.	DAFO_D1; DAFO_D14; DAFO_A3
N13. Apoyo de colectivos vulnerables o personas en riesgo de exclusión social.	DAFO_D14
N14. Modernización y diversificación del sector agrario.	DAFO_D5; DAFO_D10; DAFO_A7; DAFO_A8; DAFO_A9
N15. Adecuar los canales de distribución, con especial énfasis en los cortos, para comercializar productos agrarios	DAFO_D6; DAFO_D9; DAFO_A7
N16. Facilitar la inserción laboral al sector agrario y agroindustrial a la población joven y a las mujeres	DAFO_D1; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A8
N17. Fomento y puesta en valor del sector forestal	DAFO_D5; DAFO_A1
N18. Promoción y difusión del sector agrario y agroindustrial de la comarca	DAFO_D6
N19. Dotación de infraestructuras y servicios turísticos de calidad.	DAFO_D6; DAFO_D11; DAFO_D12
N20. Difusión, promoción y centralización de la oferta del sector turístico en la comarca a través de medios digitales	DAFO_D6; DAFO_A7; D (3.16)

N21. Iniciativas que aporten valor añadido a la experiencia turística en la comarca	DAFO_A1; DAFO_A2
N22. Promover la diversificación económica y su competitividad de La Alpujarra Granadina	DAFO_D3; DAFO_D5; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A7; DAFO_A9
N23. Apoyo al sector agroalimentario	DAFO_D5; DAFO_D10
N24. Fomento del emprendimiento entre la población joven	DAFO_D3; DAFO_A3
N25. Puesta en valor de las iniciativas empresariales realizadas por mujeres	DAFO_D4; DAFO_A3;
N26. Adaptar la oferta formativa a las necesidades laborales de todos los sectores de la comarca	DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A11
N27. Acciones de divulgación y visibilización del trabajo de las mujeres en el medio rural	DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_A3
N28. Creación asociaciones empresariales y cooperativas (trabajo en red entre empresas)	DAFO_D8; DAFO_A5
N29. Aplicación de nuevas tecnologías y aspectos innovadores en las industrias agroalimentarias existentes.	DAFO_D10; DAFO_A7
N30. Apoyo al emprendimiento con la búsqueda de creación de puestos trabajos sostenibles.	DAFO_D1; DAFO_D3
N31. Incremento de las oportunidades laborales y de los puestos de trabajo cualificados, con especial énfasis, en la población joven y en las mujeres.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3
N32. Incremento del papel de la población joven y de las mujeres en la actividad empresarial.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3
N33. Apoyo e impulso a la transformación de productos autóctonos.	DAFO_D5; DAFO_D9; DAFO_D10
N34. Aprovechamiento económico y sostenible del potencial del sector turístico.	DAFO_D3; DAFO_D6
N35. Mejora de las comunicaciones intracomarcales y promoción de una movilidad sostenible.	DAFO_D11; DAFO_D12
N36. Mejora de las telecomunicaciones (cobertura de banda ancha, cobertura 5G, ...)	D (4.3); D (4.4)
N37. Mejora y adecuación de un servicio de transporte público que comunique todos los núcleos de población	DAFO_D11; DAFO_D12
N38. Mejora de las infraestructuras viarias.	DAFO_D11; DAFO_D12; DAFO_D15
N39. Fomento de la accesibilidad universal: eliminación de las barreras visibles e invisibles (arquitectónicas)	DAFO_D15
N40. Embellecimiento de los núcleos de población, restauración de las fachadas y limpieza de las calles	DAFO_D15
N41. Gestión eficiente de residuos (potenciar economía circular)	DAFO_D16; DAFO_D17; DAFO_A1

N42. Dotación de una adecuada oferta de equipamiento de apoyo a la economía rural y al sector empresarial	DAFO_D6; DAFO_D8; DAFO_A3; DAFO_A7
N43. Impulso a sistemas de eficiencia y energías renovables	DAFO_D16; DAFO_D17; DAFO_A1
N44. Mejora de la dotación de equipamientos y actividades culturales y deportivos	DAFO_D13
N45. Desarrollo de equipamientos, recursos y servicios para atender a personas mayores o personas con discapacidad e incrementar su calidad de vida.	DAFO_D1; DAFO_D14
N46. Mejora de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sanitarios.	DAFO_D15; DAFO_A6
N47. Apoyo decidido a la creación de infraestructuras culturales en la comarca que den un marco adecuado a las expresiones culturales de toda la zona	DAFO_D13
N48. Simplificación de los trámites administrativos y/o trabas burocráticas que dificultan el emprendimiento y la actividad económica en la comarca.	DAFO_D18
N49. Apoyo institucional para facilitar el desarrollo económico de los municipios de la Alpujarra de Granada.	DAFO_D6; DAFO_D18
N50. Información y difusión de los proyectos realizados por instituciones públicas.	D (5.4); A (5.1)
N51. Unión y colaboración entre las distintas entidades locales y los empresarios con enfoque en el desarrollo local de la comarca.	DAFO_D19; DAFO_D3.17
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Difusión y promoción del patrimonio natural de la comarca.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F3; DAFO_F9; DAFO_O1; DAFO_O2; DAFO_O3; DAFO_O10
P2. Difusión del patrimonio cultural de las zonas más rurales de la comarca.	DAFO_F9; DAFO_O10
P3. Aprovechamiento de la singularidad de los cultivos para potenciar la competitividad y contribuir a la desestacionalización de los cultivos.	DAFO_F10; DAFO_O2; DAFO_O5; DAFO_O10
P4. Nichos de negocio en cultivos alternativos y aprovechamiento de recursos forestales (aromáticas, biomasa, cultivos leñosos de frutos secos, etc.).	DAFO_O2; DAFO_O5; DAFO_O10
P5. Nichos de negocio asociados a los cambios sociales y con potencial para contribuir a la fijación de la población (joven) al territorio: envejecimiento de la población, nuevos hábitos de vida, etc.	DAFO_F7; DAFO_O8; DAFO_O10
P6. Creación de experiencias turísticas diferenciadas a través del desarrollo de productos experienciales que aprovechen los recursos y atractivos únicos de la zona.	DAFO_F1; DAFO_F2; DAFO_F3; DAFO_F9; DAFO_O10
P7. Potenciación del sector agrario a través de un modelo sostenible e innovador.	DAFO_F10; DAFO_O2; DAFO_O5; DAFO_O10

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

En el Epígrafe “4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS” aparecerán clasificadas como priorizadas aquellas necesidades cuya puntuación promedio entre importancia y urgencia se igual o superior a 4.

A partir de la Necesidad Priorizada Abordable por LEADER “25”, las necesidades priorizadas se han propuesto e introducido en el taller de priorización.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la comarca, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior 4
2. Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior 4
Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior 4

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA + URGENCIA	Puntuación alcanzada
NPL1. Fomento del emprendimiento entre la población joven	4,56
NPL2. Desarrollo de equipamientos, recursos y servicios para atender a personas mayores o personas con discapacidad e incrementar su calidad de vida	4,38
NPL3. Estrategias para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación : frenar la emigración de población joven y las mujeres.	4,37
NPL4. Mejora de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sanitarios	4,37
NPL5. Mejora de gestión sostenible de los recursos naturales (recursos hídricos, forestales, suelo, ...).	4,34
NPL6. Promover la diversificación económica y su competitividad de La Alpujarra Granadina	4,31
NPL7. Apoyo al sector agroalimentario	4,30
NPL8. Adaptar la oferta formativa a las necesidades laborales de todos los sectores de la comarca	4,29
NPL9. Gestión eficiente de residuos (potenciar economía circular)	4,29
NPL10. Facilitar la inserción laboral al sector agrario y agroindustrial a la población joven y a las mujeres	4,26
NPL11. Dotación de infraestructuras y servicios turísticos de calidad	4,24
NPL12. Dotación de una adecuada oferta de equipamiento de apoyo a la economía rural y al sector empresarial.	4,24
NPL13. Puesta en valor del papel de la población joven en la sociedad de Alpujarra de Granada.	4,23
NPL14. Puesta en valor del patrimonio rural .	4,22
NPL15. Promoción y difusión del sector agrario y agroindustrial de la comarca	4,22
NPL16. Impulso a sistemas de eficiencia y energías renovables	4,16
NPL17. Iniciativas que aporten valor añadido a la experiencia turística en la comarca	4,12
NPL18. Minimización del impacto ambiental provocado por las actividades económicas.	4,11
NPL19. Adecuar los canales de distribución , con especial énfasis en los cortos, para comercializar productos agrarios	4,10
NPL20. Difusión, promoción y centralización de la oferta del sector turístico en la comarca a través de medios digitales	4,10
NPL21. Mejora de los servicios sociales a la comunidad	4,06
NPL22. Modernización y diversificación del sector agrario.	4,03
NPL23. Embelllecimiento de núcleos de población, restauración de las fachadas y limpieza de calles	4,03
NPL24. Puesta en valor de las iniciativas empresariales realizadas por mujeres	4,02

NPL25. Aplicación de nuevas tecnologías y aspectos innovadores en las industrias agroalimentarias existentes.	4,00
NPL26. Apoyo al emprendimiento con la búsqueda de creación de puestos trabajos sostenibles.	4,00
NPL27. Incremento de las oportunidades laborales y de los puestos de trabajo cualificados, con especial énfasis, en la población joven y en las mujeres.	4,00
NPL28. Incremento del papel de la población joven y de las mujeres en la actividad empresarial.	4,00
NPL29. Apoyo e impulso a la transformación de productos autóctonos.	4,00
NPL30. Aprovechamiento económico y sostenible del potencial del sector turístico.	4,00
NPL31. Mejora de la dotación de equipamientos y actividades culturales y deportivos	4,00
NPL32. Desarrollo de equipamientos, recursos y servicios para atender a personas mayores o personas con discapacidad e incrementar su calidad de vida	4,00
NPL33. Mejora de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sanitarios	4,00
NPL34. Apoyo decidido a la creación de infraestructuras culturales en la comarca que den un marco adecuado a las expresiones culturales de toda la zona.	4,00
NPL35. Actuaciones de conciliación y mejora de los servicios y equipamientos asociados.	4,00
NPL36. Apoyo de colectivos vulnerables o personas en riesgo de exclusión social.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Apoyo institucional para facilitar el desarrollo económico de los municipios de la Alpujarra de Granada.	4,40
NPNL2. Mejora y adecuación de un servicio de transporte público que comunique todos los núcleos de población	4,38
NPNL3. Unión y colaboración entre las distintas entidades locales y los empresarios con enfoque en el desarrollo local de la comarca.	4,37
NPNL4. Mejora de telecomunicaciones (cobertura de banda ancha, cobertura 5G, ...)	4,30
NPNL5. Simplificación de los trámites administrativos y/o trabas burocráticas que dificultan el emprendimiento y la actividad económica en la comarca.	4,28
NPNL6. Mejora de las comunicaciones intracomarcales y promoción de una movilidad sostenible.	4,23
NPNL7. Mejora y modernización de instalaciones energéticas	4,21
NPNL8. Mejora de las infraestructuras viarias .	4,14

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
14.13	<p>1. Confección de otras prendas de vestir exteriores</p> <p>Justificación</p> <p>Novedad: Se trata de un sector no abordado en la ZRL. En diferentes jornadas y reuniones de trabajo se ha debatido sobre la importancia de crear una marca de moda “Alpujarra” con el fin de atraer diseñadores y posibles iniciativas empresariales que fije la población joven en el territorio.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidad: Pot.1. y Pot.2.: Se trata de una vía adecuada para la difusión del patrimonio cultural de la comarca a través del diseño de ropas de vestir inspirados en la imagen de los tejidos Alpujarreños. También, a través de dichos diseños se puede difundir los valores naturales y culturales de la comarca. Pot. 5.: Se trata de un nuevo nicho de negocio asociado a los cambios sociales y con potencial para contribuir a la fijación de la población (joven) al territorio. El fomento de la marca de moda “Alpujarra” puede atraer nuevos pobladores en este sector e incluso evitar la emigración de la población joven de la comarca.</p>	
<h4>TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS</h4>		
<p>1. Operaciones innovadoras destinadas a la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural de la comarca.</p>		
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La Alpujarra atesora un patrimonio natural muy valioso, con ecosistemas complejos y singularidad paisajística, además de espacios naturales protegidos en los que se pueden aunar iniciativas relativas a la conservación, el desarrollo y la puesta en valor de los recursos naturales. Por otra parte, la Alpujarra posee un patrimonio cultural valioso y de gran singularidad patrimonial, con Bienes de Interés Cultural integrados en el paisaje, como parte consustancial de él y que constituye un elemento identitario, de fortalecimiento social del territorio y una base para la creación de productos turísticos singulares.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades: Pot.1. Pot.2.: Entre las potencialidades de la comarca se encuentra el rico patrimonio natural y cultural. Apoyando iniciativas relacionadas con esta temática se le da difusión al patrimonio. Pot. 5.: El patrimonio natural y cultural de la comarca promueve nuevos nichos de negocio relacionados con hábitos de vida más saludables. Pot.6.: La riqueza natural y cultural de la comarca fomenta la creación de experiencias turísticas diferenciadas a través del desarrollo de productos experienciales que aprovechan dichos recursos y el atractivo de la zona.</p>	
<p>2. Operaciones innovadoras destinadas a la potenciación de la Alpujarra como destino turístico, cultural y de ocio.</p>		
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: Es necesario impulsar el desarrollo de nuevos modelos de turismo que diversifiquen el posicionamiento competitivo de la Alpujarra y contribuyan a reducir la estacionalidad de la actividad turística en la comarca.</p>	

La innovación en productos turísticos que incorporen aquellos elementos de identidad territorial (naturaleza, cultura, paisaje, etnografía, etc.). Además, esos productos turísticos innovadores deberán incorporar otros elementos transversales como son la sostenibilidad, la eficiencia de los recursos y la lucha contra el cambio climático.

La innovación en las industrias culturales y creativas (ICC) abarca un amplio espectro de actividades que van desde la restauración y conservación del patrimonio cultural y arquitectónico hasta la fabricación y aplicación de sistemas audiovisuales y de comunicación, pasando por la música, las artes escénicas, la artesanía, las artes visuales y plásticas, y en general, todo lo relacionado con la creatividad humana. De acuerdo con la UNESCO, las ICC son aquellos sectores e industrias que combinan la creación, producción, comercialización y difusión de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y patrimonial, y cuyo origen es la creatividad humana.

Aprovechamiento de potencialidades:

Pot.1. y Pot.2.: La diversidad y riqueza patrimonial de la Alpujarra hace posible desarrollar nuevos modelos de turismo asociado a los valores naturales y culturales de la comarca.

Pot. 5.: La diversidad y riqueza patrimonial de la Alpujarra hace posible desarrollar nuevos modelos de turismo asociado a segmentos motivacionales (cultural, turismo de naturaleza, activo y deportivo, ecuestre, etc.) o segmentos específicos con fuerte carga experimental (agroturismo, rural-etnográfico, etc.) o vinculados a colectivos determinados con características comunes (reuniones, salud y belleza, etc.). Estos nuevos nichos de negocio están asociados a los cambios sociales (hábitos de vida saludable) y con potencial para contribuir a la fijación de la población al territorio.

Pot.6.: La riqueza natural y cultural de la comarca fomenta la creación de experiencias turísticas diferenciadas a través del desarrollo de productos experienciales que aprovechan dichos recursos y el atractivo de la zona

3. Operaciones innovadoras destinadas a la consolidación de la Marca de Calidad Territorial “Alpujarra Granada”

Justificación

Novedad:

A través de la actividad de cooperación “Ave Fénix de la MCT Alpujarra Granada - Calidad Rural, se ha incrementado considerablemente los productos y servicios portadores de la Marca. En este nuevo marco debemos fomentar la consolidación de la Marca a través del apoyo a nuevos productos y/o servicios certificados con la Marca con la finalidad de garantizar su viabilidad.

Con la MCT “Alpujarra Granada” se pone en valor la identidad de la comarca y los recursos naturales, culturales y patrimoniales de la Alpujarra Granadina. Esto no solo promueve la conservación y el uso sostenible de estos recursos, sino que también fortalece la atracción turística y la competitividad económica de la zona rural.

La certificación bajo una marca de calidad territorial garantiza estándares elevados en la producción, servicios y experiencias ofrecidas en la Alpujarra Granadina. Esto se traduce en productos y servicios diferenciados y de alta calidad que pueden competir en mercados locales e internacionales exigentes.

Facilita el desarrollo económico local al incentivar la colaboración entre productores, comerciantes y prestadores de servicios. Esto puede generar empleo, aumentar los ingresos locales y contribuir a la diversificación económica de la zona. La cooperación intersectorial a través de una marca de calidad territorial permite la implementación de estrategias de promoción y marketing conjunto.

Esto mejora la visibilidad de la Alpujarra Granadina como destino turístico y cultural, atrayendo a más visitantes y apoyando el desarrollo sostenible del turismo. Fomenta la gobernanza participativa al involucrar a actores locales en la gestión y promoción de la marca de calidad territorial. Esto fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio local.

Aprovechamiento de potencialidades:

Pot.1. y Pot.2.: La MCT “Alpujarra Granada” es el referente colectivo de la estrategia de desarrollo, que incluye su gran patrimonio natural, cultural y etnológico. Este patrimonio unido a su identidad histórica dota al territorio de un elevado atractivo turístico, influenciado por sus paisajes, la singular arquitectura tradicional y manifestaciones culturales.

Pot. 5. La MCT promueve nichos de negocios asociados a los cambios sociales (hábitos de vida saludable),

Pot.6.: La Marca permite crear experiencias turísticas diferenciadas a través del desarrollo de productos experienciales que aprovechen los recursos y atractivos de la zona.

4. Operaciones innovadoras destinadas al impulso de sistemas relacionados con la salud y de bienestar social.**Novedad:**

Creación de nuevos modelos de atención sanitaria y servicios innovadores en el ámbito de la salud y de bienestar social que permita afrontar los retos que plantean las tendencias demográficas y el envejecimiento de la población alpujarreña.

Las terapias alternativas ofrecen opciones complementarias a los tratamientos médicos convencionales. Esto permite a los pacientes explorar y elegir entre una variedad de enfoques terapéuticos que pueden ser más holísticos o centrados en el bienestar integral.

Muchas terapias alternativas se centran en el bienestar físico, mental y emocional de los individuos. Esto incluye técnicas como la acupuntura, la aromaterapia, el yoga, la meditación y muchas otras que pueden abordar no solo los síntomas físicos, sino también el estrés, la ansiedad y otros aspectos del bienestar emocional.

Muchas terapias alternativas se basan en prácticas tradicionales que han sido utilizadas durante siglos en diferentes culturas. Al introducir estas terapias, se reconoce y se valora la diversidad cultural y se aprovecha el conocimiento acumulado a lo largo de generaciones. Estas terapias suelen ser personalizadas y adaptadas a las necesidades individuales del paciente. Esto puede incluir tratamientos que consideran el estado físico, emocional y espiritual de la persona, proporcionando un enfoque más integral y humano para la atención sanitaria.

Cada vez más, las terapias alternativas se integran con la medicina convencional como parte de un enfoque de atención médica más amplio y completo. Esta integración permite aprovechar los beneficios de ambos enfoques para mejorar los resultados de salud de los pacientes.

Muchos pacientes buscan opciones de tratamiento que no solo aborden sus síntomas físicos, sino que también promuevan un sentido de bienestar general y calidad de vida. La introducción de terapias alternativas responde a esta demanda creciente de enfoques más holísticos y personalizados en la atención sanitaria.

Aprovechamiento de potencialidades:

Pot.5: Los cambios sociales que se están produciendo (envejecimiento de la población) promueve nuevos modelos de negocio relacionados con la atención sanitaria y servicios relacionados con la salud y el bienestar social.

Es necesario impulsar la investigación y la innovación para hacer frente, desde todos los sectores relacionados con la salud y el bienestar social, a las condiciones que vienen provocando tantas las formas y condiciones de vida actual como el contexto social y económico en el que nos encontramos a nivel global.

Pot.6.: El fomento del turismo sanitario y/o relacionado con la salud y el bienestar social permite crear experiencias turísticas diferenciadas que aprovechen los recursos y atractivos de la comarca.

Es necesario desarrollar soluciones y nuevos modelos de negocio para dar respuesta al envejecimiento poblacional, al nuevo patrón de cronicidad de las enfermedades y a la generación de activos en salud a lo largo del ciclo vital.

Justificación

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>La digitalización de la oferta de productos y servicios (agroalimentarios, turísticos, artesanales, etc.) en la comarca representa una innovación significativa por varias razones clave: Facilita el acceso a información detallada y actualizada sobre todos los productos y servicios disponibles en la comarca, atrayendo a un público y/o cliente más amplio y diverso. La digitalización permite a las comunidades rurales promocionar de manera efectiva sus recursos naturales, culturales y patrimoniales a nivel nacional e internacional. Estrategias de marketing digital dirigidas y campañas bien diseñadas pueden aumentar la conciencia y el interés en destinos rurales, generando un impacto económico positivo. Por este motivo, impulsar desarrollos tecnológicos avanzados y nuevos paradigmas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la comarca en ámbitos industriales y de servicios es fundamental para mejorar la competitividad de las empresas. Internet y las redes sociales son elementos esenciales en la competitividad de las empresas por lo que hay que impulsar la implementación de nuevos sistemas, dispositivos y aplicaciones que mejoren la gestión y comercialización del destino turístico y la promoción de los productos agroalimentarios y artesanales de la comarca. En este sentido, será fundamental impulsar la investigación e innovación en relación con el e-marketing y el uso de las TIC. Por otra parte, el uso de las TIC por parte del sector público también es fundamental para la promoción de los recursos patrimoniales y sociales de la comarca.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>Pot.1. y Pot.2.: Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación posibilitan la difusión y promoción del patrimonio natural y cultural de la comarca.</p> <p>POT.5. Las TIC promueven nichos de negocio asociados a los cambios sociales y con potencial para contribuir a la fijación de la población (joven) al territorio: envejecimiento de la población, nuevos hábitos de vida, etc.</p> <p>Pot. 6. Para la creación de experiencias turísticas diferenciadas es necesario que las PYMEs de la comarca integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el objeto de mejoren su gestión y comercialización, consiguiendo con ello posicionarse en nuevos mercados y perfiles de turistas.</p>
----------------------	--

2. Operaciones que integren mecanismos para la lucha y adaptación al cambio climático (fomento de energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible).

Justificación	<p>Novedad:</p> <p>El cambio climático es el escenario que condiciona toda la gestión del territorio, especialmente en gestión de riesgos. La adaptación a las nuevas y rigurosas condiciones del clima es una exigencia para el mantenimiento de la capacidad de producción y del bienestar de la población. Se pretende incidir en nuevas soluciones constructivas no convencionales y el desarrollo de materiales para reducir el consumo energético en la rehabilitación de edificios, incorporando equipos e instalaciones de reducido consumo energético, iluminación LED, aprovechamiento de geotermia o sistemas de gestión y regulación energética, desarrollar áreas de oportunidad relacionadas con el acondicionamiento térmico, iluminación eficiente, ciclo del agua y climatización eficiente, desarrollar nuevas soluciones para la mejora de la eficiencia energética en los procesos productivos de las empresas, en especial en aquellos sectores con mayor consumo, así como en las actividades turísticas y comerciales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>Pot. 1.: Para el mantenimiento del potencial que nos ofrece la riqueza natural de la comarca es necesario apoyar intervenciones que integren mecanismos para la lucha y adaptación al cambio climático.</p> <p>Pot.5.: Los nichos de negocio asociados a los cambios sociales deben integrar mecanismos para</p>
----------------------	--

	la lucha y adaptación al cambio climático a través de la investigación o el desarrollo tecnológico de sistemas innovadores de alta eficiencia energética en la edificación y en la rehabilitación energética de edificios
3. Operaciones que integren mecanismo para obtener la Marca de Calidad Territorial Alpujarra Granada.	
Justificación	<p>Novedad: Para consolidar la MCT Alpujarra Granada, es necesario incrementar el número de productos y servicios portadores de la Marca. Por otra parte, La MCT Alpujarra Granada promueve la colaboración entre diferentes sectores económicos y sociales. Esta integración permite una sinergia entre actores locales que tradicionalmente operan de manera independiente.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades: Pot.1. y Pot.2.: La MCT “AlpujarraGranada” fomenta la imagen territorial de la Alpujarra incluyendo el patrimonio natural y cultural. Pot.6.: La Marca permite crear experiencias turísticas diferenciadas a través del desarrollo de productos experienciales que aprovechen los recursos y atractivos de la zona.</p>